



Concejo
 Señores
 Alguin, Pres.
 Carbonero.
 Pínero.
 Molina
 Osete.

En la M. D. y M. L. Ciudad de Lora a ocho de
 Enero de mil ochocientos treinta y cinco, y por
 ante mi D. Juan^{co} Mellado, Escribano mayor de su M.
 Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron a lon-
 cejo en su sala capitular, previa citacion ante diem
 a fin de tratar sobre la organizacion y Propuesta
 de sus Oficiales para la segunda Compañia de Caba-
 lleria de Militia Urbana, y formacion de Escuadra,
 los Sres D. Jori Lopez Peláez, Alcalde mayor por
 S. M. Presidente; D. Pedro Perez Carbonero, D. Ma-
 rcel Sineso Marquez, Regidores; D. Antonio Molina,
 Diputado del Común, D. Jori Osete, Procurador Sin-
 dico general; igualmente concurren al mismo
 efecto, como primeros contribuyentes los Sres D. Am-
 broio Jaxardo, D. Juan^{co} de Santa Cruz Mateos, D.
 Juan Honorato Sultán, D. Juan Diego Martin Poca
 de Fogores, D. Joaquin Albuquerque, y D. Andre
 Ferrer

Citacion y

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse
 hecho la citacion por los Porteros de sala para este
 Cavildo, en virtud de la cedula ante diem, mandada
 despachar por el Sr. Alcalde mayor Presidente, a
 fin de tratar sobre la organizacion de la segunda
 Compañia de la Militia Urbana de Caballeria, y
 de ella resultan hallarse concurrentes los Sres D. Ba-
 telon Galva Regidor Alguacil mayor, D. Diego Ma-
 ria Melgarejo, Regidor Alferes mayor; D. Agustin
 Romero, D. Antonio Maria Siron, Regidor, y D.
 Juan Delgado, Jurado; y enfermos los Sres D.
 Enc de Huerta y D. Juan de Elata Garcia de Al-
 caraz, Jurado

Se dio cuenta de haberse admitido en la Militi-
 a de Caballeria D. Sineso Cordido Ferrer, Juan
 Jose Gomez, y Pedro Alpuero Franco para Inf.
 y se acordó su admision
 Voto el Sr. D. Alpuero Sanchez Sevilla y Palla

